

ANEXO N° 7 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 21 de enero de 2025, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 21 de septiembre de 2022 y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

A partir de enero de 2025, los honorarios de la Asesora ascenderán a la suma mensual de **\$619.263.- (seiscientos diecinueve mil doscientos sesenta y tres pesos)**, impuestos incluidos. Los honorarios se pagarán con cargo a la Asignación Personal de Apoyo correspondiente al H. Senador Rodrigo Galilea Vial.

En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesora: Isabel Margarita Garcés Ureta.

Nacionalidad Asesora:

RUT Asesora:

Fecha de nacimiento Asesora:

Domicilio Asesora:



Juan Pablo Montes Mery
Contralor, Jefe de Asesoría Jurídica y
Transparencia del Senado

Isabel Margarita Garcés Ureta
Asesora

